

OPINIONES ESTUDIANTES

El Mensaje Presidencial

Ayer por la mañana leyó ante la Asamblea Nacional Legislativa su tercer Mensaje al Presidente de la República don Dr. Próspero Baturo. Juntos este acto es pasado de ser un formalidad. Este acto, más que de un acto, es el reflejo de un acontecimiento nacional en cuanto que declara definitivamente, claramente, la actitud del Gobierno en la próxima campaña electoral de 1931.

Estos palabras que el Caudato Presidente pronunció con la garantía otorgada por la constitución y con los ojos llenos de lágrimas, dejaron conmovido en nuestros corazones. En esas palabras, don Baturo expresó la máxima intención con que las Leyes, el derecho que señala el procedimiento. Ellos son: el honor, el respeto, el respeto de cualquier posición, pero sin lugar a dudas, primados de noble y patriótica libertad. Con ellas se le da el más completo apoyo al Dr. Baturo Baturo la confianza de la Nación. Desde hoy ya no pueden haber excepciones que signifiquen desconfianza.

El Sr. Baturo, manifestando una vez por la personalidad de candidatura expresó que esperaba a recibir declaraciones fidedignas del Sr. Baturo Aral, aunque desafortunadamente que tales Asambleas constituyen en miembros de la Nación, ha sido en esta oportunidad deparado, expuso de posiciones con las personas de libertad e integridad política que presentará el Caudato Presidente.

A estos hechos todo el país debe pensarse de que un día de modestia, al recibir un día, se dignifica, para siempre al Gobierno de este Mandatario a fin de comprender cualquier materia que ellos procuraron. Para leer un Mensaje como este, ante el Congreso, implica necesidad de mucha fe, porque el significa un acto a la historia patria, a los intereses morales, a la propia nacionalidad. Pero el Dr. Baturo Baturo ha tenido esa fe, porque que está sustentado el apoyo decidido de la opinión pública.

Los miembros de la Armada, marinería, heridos, que no se desentendieron de él momento de la embriaguez, que con un solo momento palabras, que les acusaron a la imparcialidad en la prensa civil, en que ellos serán los más efec-

PASAJE A LA PAGINA 42

Declina Baturo-Baturo

"Estamos esperando el momento para hacer algunas consideraciones acerca del papel que el Ejército corresponde en la próxima campaña política."

Todas sabemos que nuestra Constitución determina los fines de interés nacional a que obedece el establecimiento de la Fuerza Armada, y que entre ellos está el de hacer cumplir la ley, guardar el orden público y hacer efectiva las garantías constitucionales. La Carta Fundamental fija, asimismo, al Ejecutivo las deberes de mantener la paz y tranquilidad interior y velar por que sea efectiva la ejecución de las leyes.

De esto se deduce que el Ejército es la institución a quien legalmente corresponde guardar los espaldas del Ejecutivo, juntamente a que el problema público se plantee y resuelva a base de órdenes de libertad y de respeto a las normas establecidas. Y para que tal cooperación sea como debe ser, institucional y de gestión precisa, es absolutamente necesario que no haya hasta sus mismos intereses en la ley, ni que se oponga a decir que sea la neutralidad el único fin que la impule.

El espíritu de la legislación patria no indica, en consecuencia, que el servicio activo en el Ejército es incompatible con cualquier trabajo de sus miembros en los órdenes de la política interna, ya que, esta institución, que contribuye a que el cuerpo e institución militar que integran cumple su obligación de deberes que el corresponde en cuanto concierne al normal desarrollo del movimiento electoral.

Espero que han de interesarse esta palabras con el hecho de que la institución que nos inspira. No pretendo decir que está vedado a los servidores del Ejército todo derecho en materia política, pero la misma Ley Electoral establece que podrán llevar voto pasivo para Presidente o Vicepresidente de la República. Lo más sencillo y regular es que la neutralidad ante la lucha cívica debe ser la norma invariable de todos los cuerpos e instituciones militares y que no pueden sus miembros participar en esa lucha, sino como ciudadanos de la sociedad ordinaria.

Con los hechos estudiados antes, ha podido guardarse un silencio, habiéndose referido solo de los hechos anteriores, sin PASAJE A LA PAG. 42

(Fuerza del Mensaje Presidencial)

LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

Política y Candidatos

El proceso electoral va complejándose con los días. Hasta el momento sería muy difícil hacer una predicción sobre el resultado final. Las candidaturas que están siendo el concurso son cinco: El Dr. José Francisco Guerrero, el Dr. Miguel Tomás Molina, el General (O) Chararant Lara, el Dr. Enrique Odeyria y el General Max Henrique Martínez.

La presenciamiento del Dr. Baturo, tal vez sea como las anteriores, ya ha pasado de ser una buena preferencia para los que le hicieron. El señor Baturo Zenteno está completamente desahogado, y por la misma forma de cambios.

El gobierno, que había estado bastante, en estos días, está en un momento de crisis, y se anticipa la salida de personas prohibidas que implican un duelo de recursos de repudiación con respecto de prensa extranjera sobre la actuación de dicho candidato en la famosa Conferencia Pan Americana de 1928 en la Liga de Naciones. Esta es la fase interesante y explotable de este hombre: sea antes de diplomático son indicables, la idea el trabajador que más muestra ha conseguido fuera del país y para quien uno de los hijos la situación muestra, personal que él es un uno de los elegidos para llegar a la Presidencia. Pero un candidato que llega a esta situación no pensará del mismo modo, porque el doctor Guerrero está diversificado del ambiente, es así un hombre culto, que tiene varios lastros de vivir en el extranjero entrando en una política más elevada, pacífica, noble y todo lo que se quiere, pero trasplantado al país, se le quiere en un punto histórico, pero en un momento necesario indígena. Esta alternativa es una muy buena alternativa: muy buena es la actuación de la Cuadrilla cuando que organizan a fuerza de buena, pareciendo al Qui-Jota-Oscar, sin darse que muestra comente en diferencia a la Francia. Y este año de comente es algo que no podrá quitarse, está en un momento y ataca a un Target muestra la Banca, el siempre será el Luis XI en su situación, por supuesto.

PASAJE A LA PAGINA 42

El Decano de Ingeniería

La modernidad científica, siempre que puede, las cosas que por patentes los abre la ciencia de cada Gobierno.

Hasta la fecha había pasado por nosotros ignorando la actuación de don Julio E. Mejía en la Facultad de Ingeniería; y señalo, muy de pronto, no los de salud entre los datos que está saliendo en las columnas de nuestro diario, pero firmes la base de la campaña que hacemos es bien de dicha Facultad.

La obra patriótica es la que representa y esperamos que el triunfo será nuestro, pero es técnico.

Nuestros han sido las planchas de Mejía, como expulso del Patronato, y, por lo tanto, las garantías contra a nosotros letters entraron que sea el decano de la Facultad de Ingeniería, dada su reconocida personalidad, y así el mismo que haya llegado a un punto vitalidad de la instrucción, siempre se admiración de que los estudiantes la hayan aceptado.

Fuerza; al tener todo el padre y dijo que como el padre, deseo de trabajar en favor de la Facultad, operaría lo debería ocupar la Secretaría de dicha institución. Naturalmente que tales palabras están en la respuesta y tuvieron como consecuencia un reconocimiento. Ya don Julio de Secretaría, comencé a guiar el sentido respecto y a hacer depósitos. Desde entonces han venido programado rápidamente; en la actualidad para uno. Decano \$250 y como Profesor de varias materias. \$200, total son hace un sueldo de \$450 sin deducciones, (sin tener en cuenta que siempre atende al empleo del Patronato, etc.) Ahora bien, el Decano que trabaja en la noche de que habíamos, no se preocupó en absoluto por la Facultad, dejando al Secretario en completo abandono.

El primer que hizo el Sr. Mejía fue echar por los buenos Profesores, quienes han tenido que renunciar, gracias a él, en perjuicio de los alumnos, pero si mismo ha tenido que satisfacerlo.

Con los hechos estudiados antes, ha podido guardarse un silencio, habiéndose referido solo de los hechos anteriores, sin PASAJE A LA PAG. 42

El Nuevo Municipio

El Municipio debe haber sido en la actualidad. Nosotros encontramos que las razones de su decadencia son la falta de actividad que poco a poco le han ido quitando las libertades, el desconocimiento de los deberes de los contribuyentes para pagar los impuestos. Es muy corriente que los Municipios dejen a las empresas de alumbrado eléctrico por la misma época de deudas.

En esta administración los Municipios han pasado mal, libre de su importancia, de hecho que Ejecutivos anteriores estaban ejerciendo sobre ellos, pero todavía sobre la tiranía legal. Hasta que hacer por lograr sus intereses de independencia en una parte, así como hacer que trabajar para que el Municipio medie los ingresos que clasificamos los corresponden.

El gobierno local no podrá nunca cumplir a satisfacción sus necesidades mientras no sea municipal, inconstitucional por sí, lo largo establecido. Los hechos que trabajar para que el Municipio medie los ingresos que clasificamos los corresponden.

El Municipio debe haber sido en la actualidad. Nosotros encontramos que las razones de su decadencia son la falta de actividad que poco a poco le han ido quitando las libertades, el desconocimiento de los deberes de los contribuyentes para pagar los impuestos. Es muy corriente que los Municipios dejen a las empresas de alumbrado eléctrico por la misma época de deudas.

Opinión Estudiantil

Director,
ALFONSO ROLDÁN.
Jefe de Redacción,
RAUL GAMERO.

Secretaría de Redacción,
MOJIBEL ANGELO ALDAME

Redactores,
Pedro María Flores
Francisco Guillermo Pérez,
Luis Cofferati,
M. Fagagna,
Miguel Antonio Ceaqui,
Pablo Cárdena.

Administración,
J. Ismael Plaza Hidalgo
Colaboradores,
José María Valle R.,
Sergio Cerdaño.

Circular todos los sábados.
La subscripción debe tener una remesa por adelantado y esta libre, pero se acepta la Redacción si desea ser mensual. Dirigida al Secretario de Educación, Santiago 151.
Se se desearán recibidos en suscripciones en el no publicación de ningún modo. La Redacción se responsabiliza de los artículos que tiene firma, pero el de los que no la tienen. La administración no acepta suscripciones. Los que desean tenerlos, envíen suscripciones en una ciudad, en la Librería de Roldán.
Oficina de Oficio de la Administración: Universidad Nacional, de 1 a 4 p. m.

Nº Boletín del día.....\$ 0.10
*** * * atrasado.....\$ 0.15**

Teléfono Redacción José B. Chaves y Hija
No. 4057.

Quién es el DOCTOR Javier Dueñas? Societades

El ejercicio ilegal de la Medicina es una actividad ya una plaga común en El Salvador, y adquiere caracteres alarmantes. En una reciente laboradora artículo en el cual, entre otros, traté de alertar por las autoridades que debieron ser las primeras en ocuparse.

Aparte del caso familiar de que realicé estudio de Medicina, apenas hace un año de profecto en el Hospital, tiene la calificación de poner su firma en la más delicada de las recetas — con medicamentos de aplicación dudosos o al menos peligrosos — entre una buena cantidad de médicos, atendidos ya del Hospital y de la Escuela, que a destina y sin otra especie, se da forma y sin otra especie, la profesión en pleno campo de la República.

Pero dejemos a un lado el caso, tal vez irreparable, del estallido. La palabra de muchos personas, que se pueden pagar las cuentas médicas que ordinan las recetas, es un suficiente para ellas. Si lo mismo sería el de la persona igualmente desconocedora de la Medicina, que a la zona legrada ordinara o administrara y el que debe intervenir más.

Actual tenemos más veces un ejemplo. Hace poco, en un diario de la ciudad — Memorial del Atlántico — se publicó un artículo en el cual se denunciaba la existencia de un colegio oculto de medicina. Al mismo tiempo se anunciaba, según se decía, la organización de la Ley, de las ILENAS, según, que hasta el estado estudiando su carrera sin interrupción entre sí del país ni extranjero.

Siguió dadas que fueron elaboradas, dicho señor Dueñas ha sido ordenado en una publicación del Departamento de Sansecuridad en donde le agradece como tal a su núcleo pero también no lejana pedía objetar. Pero es necesario que la Universidad siga una investigación al respecto, y dejen a ser favorable a las tribunales ordinarias. Es deseable también aceptar, tal vez lo mejor en la ignorancia o desconocimiento de los directores de un colegio, el reconocimiento de un MEDIO OFICIAL DEL CENTRO, cuando se es más que un simple profesor, en plena San Salvador, y apocarse en sus lista del personal o la par de personas lejanas o no, en el caso profesor de Bagdad, Br. Antonio Rodero.

Reportamos así la voz de las autoridades encargadas de la

Atención. Sin embargo, en el país, los trabajos llevados por los diferentes organismos agrícolas que se han fundado. Procuramos examinar algunas cuestiones, según nuestro modo de pensar, los organizados. En primer lugar, es necesario, la labor de espíritu de asociación y la cesar y mala acción del cumplimiento del deber, y, en segundo lugar, el problema serio que se le ha cometido al organizador. Las causas anteriores al principio no son populares de esta clase de agricultores, pero la primera es parte comoda y la segunda la pueden aparecer, con marcada frecuencia cuando el momento de la obtención de individuos que hablan y hablan para que los hagan presidente, comités, secretarías, etc., y un momento lejano olvidan tal carácter, mientras otros en completo olvido el cumplimiento de las obligaciones que a su cargo corresponden.

Respecto a la organización, tenemos que es un error general hacer una sociedad no a medida relativa al carácter, sino tener en cuenta la utilidad de los miembros, porque hay muchos que no solamente no salen, sino que hasta sacan, ya que se conforma en un club para el trabajo profesional de los demás.

Al fundarse sin apreciación debe hacerse un estudio de que bien se funda, porque la experiencia nos lo ha dicho más de una vez.

En el fondo, un propósito de la institución, pero la experiencia nos lo ha dicho más de una vez. No obstante, manifestar a la U., que sin el apoyo estatal del Ministerio del Bases, continuó en un número de obreros que ven a poseer un maná de la juventud.

No estamos manifestar a la U., que sin el apoyo estatal del Ministerio del Bases, continuó en un número de obreros que ven a poseer un maná de la juventud.

La ALIADOS, Orosco.

NOTA—Sobre la necesidad de llevar la Revista Secundaria y Normal ya elaborada por algunos estudiantes, pero no obstante algunos interesados. Los estudiantes en una sede de cultura, como actualizadores de la biblioteca de todos los países. De manera que institución de una biblioteca de libros se podrá al momento de los estudiantes en todo país de adelante.

De las técnicas de la nota que importamos se deben que la Dirección del Instituto Nacional se la presente en un

PARA A LA PAG. 6.

delos, porque hasta el Estado oficial, una preparación adecuada, en sus relaciones con otros, que veno formado a base de libros y otros artículos.

Ugo, pero que se justifique más seriamente en todo y que no se perdiera en los temas de desarrollo proyectos, ni en apoyo del Estado la protección para los agricultores, porque el trabajo no realicé más de la eficiencia de un propio esfuerzo.

Las Posición - Gerencia

Las Posición - Gerencia

Las Posición - Gerencia

REPERTORIO AMERICANO

REPERTORIO AMERICANO

REPERTORIO AMERICANO

Elitado en San José de Costa Rica bajo la Dirección de

de que sería flexible.

Es un reflejo vivo de la cultura hispanica y orgullo de nuestra América.

El buen gusto literario de García Menjívar y el acierto de las selecciones de la casa que pretenden la labor transaccional, hacen cada día más interesante a este el **REPERTORIO AMERICANO**

25 centavos ejemplo.

C 10. — por un año.

Agned Guzmán de Palacios
C. B. 90. — San Salvador.
DIRECCIÓN EDITORIAL

drogueria y Laboratorio "M. Palomo"

LOCIONES,
AGUAS PERFUMADAS
Y DERMOCOSMETICOS EN GENERAL.

Teléfono 37 46.—Estando en la 13ª Avenida No 8
Primo y la Escuela Progreso.

Monsi y Medina
Digitized por Biblioteca "P. Francisco León, S. J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

OPINION ESTUDANTIL 40

de Opinión Estudiantil

Carla del Doctor
Pecorini

LA LIGA PARLAMENTARIA

LA MOCION HERRERA

Resultado de un
Boycot

San Salvador, 21 de febrero de 1930.

Señor Director de "Opinión Estudiantil"—Presente.

Señor Director:

Me permito rogar a usted se digna publicar en su periódico la declaración siguiente:

La editorial de "Opinión Estudiantil" publicada en su última edición, con indolentes ironías, la apreciación de que yo pertenecía al grupo ZARATOS, TA, GORR, siendo aproximadamente en dicho artículo de fundamentos, la rebato en forma terminante, pues, en repetidas oportunidades, he manifestado por la prensa que no he tomado participación a favor de cualquiera alguna.

No dándome de su declaración, me expreso como su amigo y seguro servidor.

Atdta. Firmado.

Si de O. K.—Por la anterior declaración del representante Dr. Attila Pecorini en la cual declara su posición política actual se ve que no tiene relaciones con la entidad zaratos. Mucho más grave es el caso de defensor. Se ve que alarga buenas intenciones. Si antes manifestaba que si se había unido a la facción sospechosa, ahora asegura que fue únicamente circunstancial y para el momento de la elección de la Mesa.

Además, por el hecho de estar declarada esta, le entusiasma del grupo sospechoso, cosa que la honra y respalda que se le había guardado un buen recuerdo de los intereses del país. Para satisfacer esta y después cumplir nuestro deber más explícito.

Leñona que el Presidente Rojas no pueda dar una respuesta como la de nuestro amigo Dr. Pecorini.

Lea y suscribese a

"Opinión Estudiantil"

Aun cuando el Congreso de este año no es integradamente bueno hay esperanza de que hará el deber honrado y eficiente. Ha habido un progreso como resultado de la campaña del año pasado.

En prueba de esta afirmación, vólese el texto de esta resolución del Diputado Don Blas de la Hoz, relativa a la organización de una Liga Parlamentaria. Esta es una forma de analizar los defectos del sistema democrático y de acelerar nuestro Congreso. La moción es sencilla, dice así: "Por cuanto voy a tener la honra de escribir a este recinto, y hay abundantemente, los auspicios indubitablemente favorables a la implantación del principio de un parlamentariismo eficiente entre nosotros, he acordado a presentar a este recinto y a sus señores miembros."

Y para proceder una ligera guía es el objeto de las Parlamentarias? Según el Dr. Wilhelm von Bismarck de la Universidad de Göttingen, Alemania, es así: "El Parlamento es el lugar donde se hacen valer los intereses comunes de todos los ciudadanos, y desde su procura el cumplimiento de los intereses comunes";

1.—El Parlamento es la entidad que controla la burocracia, es el sentido de conservar a la Libertad de la absolutismo burocrático, más nada peligroso que el absolutismo burocrático;

2.—El Parlamento es la entidad que controla la burocracia, es el sentido de conservar a la Libertad de la absolutismo burocrático, más nada peligroso que el absolutismo burocrático;

3.—El Parlamento es la entidad que controla la burocracia, es el sentido de conservar a la Libertad de la absolutismo burocrático, más nada peligroso que el absolutismo burocrático;

Además se recordará que el texto que la razón del Parlamento es una muy grande, y ya que la buena suerte sea la derivada con un Gobierno bien intencional, de ideas avanzadas, no que este Augusto Carrero se esté integrando por elementos a la altura de las circunstancias y con que el pueblo está

fuera de representación, es a nosotros que nos voy a tener la honra de la situación para una buena labor legislativa, y comprometidos del espíritu del momento, que repito, es propio como antes, responder a la confianza que se nos deposita con una labor inspirada en los más altos sentimientos de honradez y patriotismo, para así introducir aquí el verdadero Parlamentarismo.

Séñase: es nuestro deber cerrar los ojos ante los intereses particulares de cada uno, y para nuestros deberes... y para nuestros deberes... Para resolver cualquier asunto presente antes su consideración, se pre y se contra, con imparcialidad y sus palabras, procurando distinguir lo aceptable de lo no aceptable de donde quiera que uno venga. Entonces señores, señores, si se adaptamos los principios expuestos, prohibiendo de este modo los procedimientos no decentes, y críticos nuestros líderes al solo individuo, el absolutismo presentado con los señores señores señores en la sesión pasada, los propósitos y la mala voluntad que de parte del público se ha tenido a la Asamblea, desaparecida y serán sustituidos por respeto y armonía.

El Parlamentarismo es un general está pasando por una época oscura. Se debe una principalmente a que los Parlamentos de muchos países se han dividido de un verdadero sentido, a que se han dividido al punto de ser tan débiles que no son de una independencia, y a que sus miembros han perdido la tendencia de serse de las sociedades protoprotistas. Séñase: el apremio que nuestro incipiente Parlamentarismo se acredite y desarrolle, no tenemos en los mismos errores. Si queremos que los señores señores sean guarden la credencial a que la Asamblea se acordará, respaldada a ellos, lo mismo que el principio de la función de trabajo, dejándose en el caso completo de sus facultades; procuramos el ser sus buenos colaboradores y consejeros, pero no sus miembros.

Si se hay en adelante se sigue adelante seleccionar a los Representantes del Pueblo, si se sabe que la honrada y la competente procedimiento para los señores, más mejor que la Representación podrá ser unido al Gobierno para su actuación, mediante toda clase de organizaciones e instituciones

basadas sobre la realidad de las cosas. Agrandando en primera línea las necesidades materiales y culturales de la región, y consideraciones sobre las necesidades que la atención oportuna a dichas necesidades reportaría al resto del país, pues el diputado no representa al departamento que lo elige ni al gobierno del cual momentáneamente forma parte, sino a toda la colectividad, y es en este principio donde debe inspirar sus actos.

Cuando el Poder Legislativo llega a resolver los distintos problemas en buena armonía y de común acuerdo con los otros Poderes, aborreciendo todo un labor al hacer cumplir del parlamentario, verdaderos líderes legislativos, de políticos y honrados miembros, y el Parlamentarismo se cumplirá con su finalidad y derivará hacia este nuestro.

Como complemento y a fin de asegurar el orden y la integridad en las labores legislativas, la cual significa cooperación y perfeccionamiento, es necesario la fundación y organización de una asociación, que sea el Poder Legislativo, cuya única y exclusivo objeto sea el perfeccionamiento del Parlamentarismo en nuestro país.

Dicha Liga, integrada por todos aquellos señores simpatizantes de un Parlamentarismo eficiente y bien entendido, y que comprenda entre sus socios no solamente Diputados y ex-Diputados, sino también a otros funcionarios del Estado, así como al Presidente de la República, y a toda particular institución que desee colaborar por el bien común, podrá encargarse de la preparación del material para las labores legislativas de los altos subsiguientes, tomando en consideración la labor que los señores señores señores se acordará en el contrapunto de la más perfecta evolución legislativa. Otro asunto a cargo de la Liga sería la divulgación de toda la información a la hora y por hacer en la Asamblea de la que la mayor cantidad de ciudadanos que se pueda, sea oportuna y de hacerse sobre dichos asuntos.

Una buena aliada para los señores señores sería la Liga en la Universidad Nacional, a quien se le pueden encomendar muchos trabajos de investigación y de otra índole.

La Liga Parlamentaria para avanzar bien las labores del

Una pacífica política que pretenda llevar patria y que pretenda la mediación de un arreglo del espíritu que nosotros ha decretado el boycot contra nuestro sesentaria.

La administración se ha visto en la necesidad de disminuir su tiempo en el no despreciado mismo de el ajuntamiento. Hemos a punto de dedicarnos en política.

Don Andrés los Diputados del senado "EL SEÑOR CIRILO" que desde el próximo jueves seguirá saliendo en todo regularidad, con su mismo programa y evolución.

A los Agentes Se explica a los Agentes recibir los fondos que además desde el número 39 a indicar los comprobantes de cada edición que circula. La Administración.

Lea y suscribese a Opinión Estudiantil Número sueldo 10 cent. Número estimado 15 cent.

Congreso debe formular su Programa Ideológico de Normas, Principios y Problemas, siendo esto, por ser la base filosófica de la Instrucción, de carácter un Programa nacional, especial para el desarrollo y aplicación general del aprendizaje.

En ad, señores, como estimamos que el Congreso parlamentario labor constructiva, sosteniendo los intereses para su futuro mejor, y esperamos que nos honrará doblemente favorablemente a estos instanciamientos, rogamos a estos instanciamientos, rogamos a esta Asamblea respondan a las opiniones anteriores.

Atentamente suyo Heñer Herrera. San Salvador, febrero 11 de 1930.

Esta institución se debe que dar espacio al alivia. Deben sus tratar con todos nosotros hechos a que se realicen.

AVISO

Se ruego a todos aquellos personas que residen al Fondo Municipal por impuestos de Agua, Alcantaral, Aseo, Alumbrado, Papeles, Botones, Canteles y todo Establecimiento gravado en la Tarifa de Arbitrio Municipales vigentes, pasar a la Tesorería de esta Alcaldía a cancelar sus cuentas, para evitar la pena de embargos procediendo conforme a la ley.

Vídel Severo López.

Alcaldía Municipal. San Salvador, febrero de 1930.